Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 1 de 7

Código 12130

Bogotá, D.C., 14 de agosto de 2024

Señores:
FUNDACIÓN SOCIAL SEMBRANDO CAMINO
Atte. María Nancy Moya Hernández
Representante Legal
Correo electrónico: fundacionsocialsembrandocamino@yahoo.es
jardininfantil@sembrandocamino.org
Calle 62 SUR No. 86B - 75 Bosa Nova
Código Postal: 110721
Bogotá D.C.

Asunto: Cierre del Requerimiento S2024108644 del 08 de julio de 2024 en el marco del Convenio de Asociación No.7616-2024.

Respetada Señora:

Teniendo en cuenta la cláusula novena del Convenio de Asociación No. 7616 de 2024, suscrito el día veinticuatro (24) de abril de 2024; se asignó para la supervisión del mismo al Subdirector Local para la Integración Social de Bosa. Es por ello, que en el ejercicio de sus funciones, se le realizó requerimiento mediante radicado S2024108644 de fecha ocho (8) de julio de 2024, para que se pronunciara respecto de las siguientes situaciones:

"En visita realizada el 7 de junio de 2024, por parte de la Supervisión para verificación de cumplimiento de los compromisos adquiridos para el componente Salud y Nutrición se observó lo siguiente:

En verificación de los soportes de compra y formatos control de alimentos correspondientes al mes de mayo de 2024, se evidenció compra, ingreso y salida de alimentos en menor cantidad a la requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclo de menús con relación al reporte de asistencia presentado, así:

- *Granadilla (17/05/2024 - Menú 15): asistencia párvulos: 66, prejardín: 64, total asistentes 130, requerían 15.600 gramos (31,2 libras),* ***no hay registro de ingreso ni salida, presentando un faltante de 15.600 gramos.***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 2 de 7

- *Habichuela (23/05/2024 - Menú 19): asistencia párvulos: 69, prejardín: 63, total asistentes 132, requerían 950 gramos, para la preparación "Sopa de fideos"* ***no hay registro de ingreso ni salida, presentando un faltante de 950 gramos.***
- *Curuba (27/05/2024 - Menú 1): asistencia párvulos: 70, prejardín: 64, total asistentes 134, requerían 9064 gramos, para la preparación "Sorbete de curuba" y* ***presentaron ingreso y salida de 15 libras (7500 gramos), presentando un faltante de 1564 gramos.***
- *Apio (27/05/2024 - Menú 1): asistencia párvulos: 70, prejardín: 64, total asistentes 134, requerían 1992 gramos, para la preparación "verduras salteadas" y* ***presentan disponibilidad y salida de 3 libras (1500 gramos), presentando un faltante de 492*** *gramos y (29/05/2024 - Menú 3), asistencia párvulos: 73, prejardín: 65, total asistentes 138, requerían 276 gramos para la preparación "Sopa de verduras" reportan disponibilidad y salida de 0,5 libras (250 gramos),* ***con un faltante de 26 gramos.***
- *Tostadas (21/05/2024 - Menú 17): asistencia párvulos: 67, prejardín: 64, total asistentes 131, requerían 131 gramos, para la "croqueta de yuca"* ***no hay registro de ingreso ni salida, presentando un faltante de 131 gramos.***

Dado lo anterior, se solicita al asociado manifestarse frente a las situaciones presentadas teniendo en cuenta los instructivos de abastecimiento de alimentos y planificación alimentaria que incluyen los procesos de compra, recepción y preparación de alimentos, así como relacionar las acciones adelantadas frente a la situación identificada.

- *INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES,*
Código INS-PSS-018, Versión 2.
- *INSTRUCTIVO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-012, Versión 2.*
- *INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, Código: INS-PSS-014, Versión 3."*

En atención a lo anterior, el asociado mediante correo electrónico del 17 de julio de 2024 emitió respuesta manifestando lo siguiente:

"(…)

Como Jardín siempre nos hemos caracterizado por dar cumplimiento a todas las obligaciones contractuales establecidas dentro del convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 3 de 7

7616/2024, como se ha percibido en cada visita realizada por los supervisores de los diferentes componentes.

En cuanto a lo evidenciado en las visitas de supervisión del componente de Salud y Nutrición el 7 de junio de 2024, nos permitimos informar que desde el inicio del convenio el personal de servicio de alimentos ha recibido inducción y cualificación de las obligaciones a su cargo como preparación de alimentos, minuta patrón, gramajes, formatos control, ciclos de menú, entre otros. Como medidas preventivas y correctivas implementadas para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones se realizó las siguientes acciones:

• 11-06-2024 Acompañamiento y verificación al servicio de alimentos por parte de la nutricionista de apoyo a estándares. (Anexo acta, formato de inspección plan de muestreo porciones servidas y formato de evaluación de características organolépticas y formato de acompañamiento operación del servicio de alimentación mensual)
• 21-06-2024 Fortalecimiento a las manipuladoras de alimentos en los formatos e instructivos del área de alimentos: Minuta patrón, Instructivo de compra, Plan de compras, Recepción de alimentos, Preparación de alimentos. (Anexo acta).
• 25-06-2024 En la verificación por parte del apoyo a la supervisión de los soportes de compra y formatos control se evidencio compra, ingreso y salida de alimentos en la cantidad requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú.
• Como acción correctiva de realizará verificación semanal por parte de la Profesional Responsable del Servicio de los formatos del servicio de alimentos.

Se tiene programadas mensualmente socializaciones de refuerzo como acciones y medidas pertinentes, para que situaciones como estas no vuelvan a ocurrir, ya que el cumplimiento de todas las obligaciones es pilar fundamental en el logro de los objetivos propuestos. (…)"

En virtud de lo manifestado por usted en la respuesta allegada el día diecisiete (17) de julio de la presente anualidad, así como los soportes presentados y dado que en las visitas del componente Salud y Nutrición realizadas los días veinticinco (25) de junio y primero (1°) de agosto de 2024 en las que se verifico la ejecución correspondiente a los meses de junio y julio respectivamente, se evidenció mediante los formatos control y las facturas de compra, ingreso y salida de alimentos; que correspondían a la cantidad

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 4 de 7

requerida para dar cumplimiento al análisis nutricional, minuta patrón y ciclos de menú con relación al reporte de asistencia presentado.

De acuerdo a lo anterior, se considera que el asociado subsanó los motivos objeto del requerimiento.

En consecuencia, la supervisión del convenio de asociación procede a dar cierre al requerimiento S2024108644 de fecha ocho (8) de julio de 2024, con base en los documentos antes mencionados, obrantes en el expediente digital del requerimiento y que formaran parte del expediente contractual de la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
Subdirector Local para la Integración Social de Bosa
Supervisor del Convenio

Elaboró: Gloria Johanna Bustos Leiton - Subdirección para la Infancia- Equipo Apoyo a la Supervisión
Elaboró: Andrea Paola Gaona Prado - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Angela Rocio Quiñones Toledo - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Paula Andrea Solano Rey - Subdirección para la Infancia - Equipo Apoyo a la Supervisión.
Revisó: Andrea del Pilar Arias – Subdirección para la Infancia.
Revisó: Margarita María Cuellar Méndez- Subdirección para la Infancia.
Aprobó: Adriana González Gómez – Subdirectora para la Infancia.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024131507

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804

Estado: Finalizado

Creación: 2024-08-14 13:30:47

Finalización: 2024-08-17 11:32:43

Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo

ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Johanna Bustos Leiton

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024131507

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804

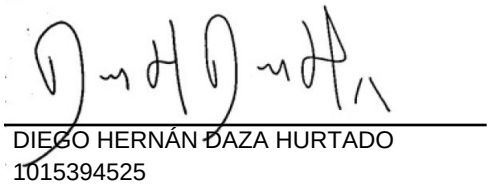
Estado: Finalizado

Creación: 2024-08-14 13:30:47

Finalización: 2024-08-17 11:32:43

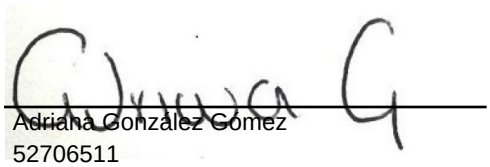
Escanee el código para verificación

Firma: DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO



DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO
1015394525
ddazah@sdis.gov.co
Subdirector Local
SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE BOSA

Aprobación: Adriana González Gómez



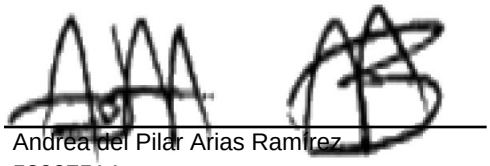
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Margarita María Cuellar Méndez



Margarita María Cuellar Mendez
52427029
mcuellarm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea del Pilar Arias



Andrea del Pilar Arias Ramírez
53907514
AAriasR@sdis.gov.co
Contratista
SDIS - Subdirección para la Infancia

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804
2024-08-17T11:32:45-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024131507

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240814-133047-edc136-82276804

Creación: 2024-08-14 13:30:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-17 11:32:43

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-14 13:31:07 Lec.: 2024-08-14 13:31:59 Res.: 2024-08-14 13:34:16 IP Res.: 179.19.26.188
Elaboración	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2024-08-14 13:34:16 Lec.: 2024-08-14 14:04:16 Res.: 2024-08-14 14:05:31 IP Res.: 181.59.3.40
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-08-14 14:05:31 Lec.: 2024-08-14 14:30:04 Res.: 2024-08-14 14:30:13 IP Res.: 186.102.97.172
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-08-14 14:30:13 Lec.: 2024-08-14 15:55:22 Res.: 2024-08-14 15:55:37 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Andrea del Pilar Arias Ramírez AAriasR@sdis.gov.co Contratista SDIS - Subdirección para la Infancia	Aprobado	Env.: 2024-08-14 15:55:37 Lec.: 2024-08-16 09:15:54 Res.: 2024-08-16 09:16:14 IP Res.: 186.28.113.106
Revisión	Margarita María Cuellar Mendez mcuellarm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-16 09:16:14 Lec.: 2024-08-16 09:48:22 Res.: 2024-08-16 09:48:54 IP Res.: 190.27.225.68
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-08-16 09:48:54 Lec.: 2024-08-16 19:58:21 Res.: 2024-08-16 19:58:30 IP Res.: 181.237.78.25
Firma	DIEGO HERNÁN DAZA HURTADO ddazah@sdis.gov.co Subdirector Local SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN	Aprobado	Env.: 2024-08-16 19:58:30 Lec.: 2024-08-17 11:32:39 Res.: 2024-08-17 11:32:43 IP Res.: 201.244.162.215